ANEXO I

EXP. SG-12/06 FECHA: 17/02/06

EDIFICIO JUZGADOS PENALES MEXICALI

1.- DIRECCIÓN:

Calle Sur s/n Bajos Pasadita, Colonia Bella Vista, Mexicali, Baja California.

2.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

Construído con muros de block de concreto, techos y entrepisos de concreto, armado, el cual consta de sótano, planta baja y tres pisos.

3.- COBERTURAS:

Incendio, terremotos e inundaciones sobre la construcción material del edificio, así como las adiciones, mejoras y adaptaciones del mismo.

Pérdidas o daños causados por incendio y/o rayo, explosión, huelgas, vandalismo, naves aéreas, vehículos, daños por incendios, daños por inundaciones, agua, caída de árboles, antenas, remoción de escombros causados por algún terremoto, incluyendo la cobertura de fenómenos hidrometereológicos, terremoto y/o erupción volcánica.

Incendio y terremoto sobre los contenidos, mobiliario, equipo de oficina, maquinaria, equipo de operación, los cuales son propios y necesarios en el edificio mientras se encuentren bajo custodia o responsabilidad dentro del edificio ubicado en el domicilio antes mencionado.

a) SUMA ASEGURADA.

Incendio edificio \$15, 500,000.00
Terremoto edificio 90% \$13, 950,000.00

b) COBERTURAS ADICIONALES

Extensión de cubierta Terremoto edificio 90%

c) FORMAS DE ASEGURAMIENTO

Valor de reposición

c) CONDICIONES ESPECIALES

Errores u omisiones Permisos Honorarios a profesionistas, libros y registros

4.-. DEDUCIBLES APLICABLES

INCENDIO EDIFICIO:

Incendio, rayo y explosión,: sin deducible.

Granito, ciclón, huracán y vientos tempestuosos: 1º% sobre la suma asegurada.

Extensión de cubierta (se excluye explosión y huracán) 1% sobre la suma asegurada con máximo de 750 DSMGVDF

Terremoto y erupción volcánica edificio 2% sobre la suma asegurada.

Huelgas, alborotos populares, conmoción, vandalismo y actos de terrorismo edificio: 1% sobre la suma asegurada con un máximo de 750 DSMGVDF

Inundación edificio 1% sobre la suma asegurada

Giro del negocio: EDIFICIO OCUPADO POR JUZGADOS PENALES EN LA CIUDAD, DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. La suma asegurada para la R.C. opera como límite único y combinado y hasta un 20% adicional de ésta para gastos de defensa.

ANEXO II

EXP. SG-12/06 FECHA:17/02/06

EDIFICIO JUZGADOS PENALES Y UNIDAD ADMINISTRATIVA TIJUANA.

1.- DIRECCIÓN:

Av. de los Charros s/n Fraccionamiento José Sandoval, Delegación La Mesa, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

2.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

Construído con muros de block de concreto, techos y entrepisos de concreto armado, el cual consta de sótano, planta baja y 3 pisos.

3.- COBERTURAS:

Incendio, terremotos e inundaciones sobre la construcción material del edificio, así como las adiciones, mejoras y adaptaciones del mismo.

Pérdidas o daños causados por incendio y/o rayo, explosión, huelgas, vandalismo, naves aéreas, vehículos, daños por incendios, daños por inundaciones, agua, caída de árboles, antenas, remoción de escombros causados por algún terremoto, incluyendo la cobertura de fenómenos hidrometereológicos, terremoto y/o erupción volcánica.

Incendio y terremoto sobre los contenidos, mobiliario, equipo de oficina, maquinaria, equipo de operación, los cuales son propios y necesarios en el edificio mientras se encuentren bajo custodia o responsabilidad dentro del edificio ubicado en el domicilio antes mencionado.

d) SUMA ASEGURADA.

Incendio edificio \$71,003,755.14
Terremoto edificio 90% \$63,903,379.63

e) COBERTURAS ADICIONALES

Extensión de cubierta Terremoto edificio 90%

c) FORMAS DE ASEGURAMIENTO

Valor de reposición

f) CONDICIONES ESPECIALES

Errores u omisiones
Permisos
Honorarios a profesionistas, libros y registros
Autorización para reponer, reconstruir y reparar
4.-. DEDUCIBLES APLICABLES

INCENDIO EDIFICIO:

Incendio, rayo y explosión,: sin deducible.

Granito, ciclón, huracán y vientos tempestuosos: 1°% sobre la suma asegurada.

Extensión de cubierta (se excluye explosión y huracán) 1% sobre la suma asegurada con máximo de 750 DSMGVDF

Terremoto y erupción volcánica edificio 2% sobre la suma asegurada.

Huelgas, alborotos populares, conmoción, vandalismo y actos de terrorismo edificio: 1% sobre la suma asegurada con un máximo de 750 DSMGVDF

Inundación edificio 1% sobre la suma asegurada

Giro del negocio: EDIFICIO OCUPADO POR EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD, DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. La suma asegurada para la R.C. opera como límite único y combinado y hasta un 20% adicional de ésta para gastos de defensa.

ANEXO III

EXP. SG-12/06 FECHA:17/02/06

EDIFICIO JUZGADOS CIVILES TIJUANA.

1.- DIRECCIÓN:

Vía Rápida Poniente Colonia 20 de Noviembre, Tijuana, Baja California.

2.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

Construído con muros de block de concreto, techos y entrepisos de concreto, armado, el cual consta de sótano y cuatro pisos.

3.- COBERTURAS:

Incendio, terremotos e inundaciones sobre la construcción material del edificio, así como las adiciones, mejoras y adaptaciones del mismo.

Pérdidas o daños causados por incendio y/o rayo, explosión, huelgas, vandalismo, naves aéreas, vehículos, daños por incendios, daños por inundaciones, agua, caída de árboles, antenas, remoción de escombros causados por algún terremoto, incluyendo la cobertura de fenómenos hidrometereológicos, terremoto y/o erupción volcánica.

Incendio y terremoto sobre los contenidos, mobiliario, equipo de oficina, maquinaria, equipo de operación, los cuales son propios y necesarios en el edificio mientras se encuentren bajo custodia o responsabilidad dentro del edificio ubicado en el domicilio antes mencionado.

g) SUMA ASEGURADA.

Incendio edificio \$24,667,839.76
Terremoto edificio 90% \$22,201,055.79

h) COBERTURAS ADICIONALES

Extensión de cubierta Terremoto edificio 90%

c) FORMAS DE ASEGURAMIENTO

Valor de reposición

i) CONDICIONES ESPECIALES

Errores u omisiones Permisos Honorarios a profesionistas, libros y registros Autorización para reponer, reconstruir y reparar

4.-. DEDUCIBLES APLICABLES

INCENDIO EDIFICIO:

Incendio, rayo y explosión,: sin deducible.

Granito, ciclón, huracán y vientos tempestuosos: 1º% sobre la suma asegurada.

Extensión de cubierta (se excluye explosión y huracán) 1% sobre la suma asegurada con máximo de 750 DSMGVDF

Terremoto y erupción volcánica edificio 2% sobre la suma asegurada.

Huelgas, alborotos populares, conmoción, vandalismo y actos de terrorismo edificio: 1% sobre la suma asegurada con un máximo de 750 DSMGVDF

Inundación edificio 1% sobre la suma asegurada

Giro del negocio: EDIFICIO OCUPADO POR EL JUZGADOS CIVILES DE LA CIUDAD, DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. La suma asegurada para la R.C. opera como límite único y combinado y hasta un 20% adicional de ésta para gastos de defensa.

ANEXO IV

EXP. SG-12/06 FECHA:17/02/06

EDIFICIO JUZGADOS PENALES ENSENADA

1.- DIRECCIÓN:

Kilómetro 3.5 Carretera a Ojos Negros y Calle de Todos los Santos Colonia Mar, anexo al Cereso Ensenada, Baja California.

2.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

Construído con muros de block de concreto, techos y entrepisos de concreto, armado, el cual consta de una planta.

3.- COBERTURAS:

Incendio, terremotos e inundaciones sobre la construcción material del edificio, así como las adiciones, mejoras y adaptaciones del mismo.

Pérdidas o daños causados por incendio y/o rayo, explosión, huelgas, vandalismo, naves aéreas, vehículos, daños por incendios, daños por inundaciones, agua, caída de árboles, antenas, remoción de escombros causados por algún terremoto, incluyendo la cobertura de fenómenos hidrometereológicos, terremoto y/o erupción volcánica.

Incendio y terremoto sobre los contenidos, mobiliario, equipo de oficina, maquinaria, equipo de operación, los cuales son propios y necesarios en el edificio mientras se encuentren bajo custodia o responsabilidad dentro del edificio ubicado en el domicilio antes mencionado.

i) SUMA ASEGURADA.

Incendio edificio \$ 4,762,695.00
Terremoto edificio 90% \$ 4,286,425.50

k) COBERTURAS ADICIONALES

Extensión de cubierta Terremoto edificio 90%

c) FORMAS DE ASEGURAMIENTO

Valor de reposición

I) CONDICIONES ESPECIALES

Errores u omisiones Permisos Honorarios a profesionistas, libros y registros Autorización para reponer, reconstruir y reparar

4.-. DEDUCIBLES APLICABLES

INCENDIO EDIFICIO:

Incendio, rayo y explosión,: sin deducible.

Granito, ciclón, huracán y vientos tempestuosos: 1º% sobre la suma asegurada.

Extensión de cubierta (se excluye explosión y huracán) 1% sobre la suma asegurada con máximo de 750 DSMGVDF

Terremoto y erupción volcánica edificio 2% sobre la suma asegurada.

Huelgas, alborotos populares, conmoción, vandalismo y actos de terrorismo edificio: 1% sobre la suma asegurada con un máximo de 750 DSMGVDF

Inundación edificio 1% sobre la suma asegurada

Giro del negocio: EDIFICIO OCUPADO POR JUZGADOS PENALES DE LA CIUDAD, DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. La suma asegurada para la R.C. opera como límite único y combinado y hasta un 20% adicional de ésta para gastos de defensa.

RESUMEN DE SUMAS ASEGURADAS POR EDIFICIOS Y MONTOS DE CONTENIDOS

SUMA ASEGURADA EDIFICIO PENALES DE MEXICALI	15,500.000.00
SUMA ASEGURADA EDIFICIO PENALES Y U.A. TIJUANA	71,003,755.14
SUMA ASEGURADA EDIFICIO CIVILES DE TIJUANA	24,667,839.76
SUMA ASEGURADA EDIFICIO PENALES ENSENADA	4,762,69,5.00
	115,934,289.90

SUMA ASEGURADA RESPONSABILIDAD CIVIL BASICA SUMA SEGURADA CONTENIDOS EN EDIFICIO, MOBILIARIO Y EQUIPOS DIVERSOS 5,000,000.00 10,890,930.50

DIRECCIONES

CIUDAD DE MEXICALI

EDIFICIO JUZGADOS PENALES CALLE SUR SIN NUMERO, BAJOS PASADITA. COL BELLA VISTA CIUDAD DE TIJUANA

CIUDAD DE TIJUANA

EDIFICIO JUZGADOS PENALES Y UNIDAD ADMINISTRATIVA AV DE LOS CHARROS S/N FRACC. JOSE SANDOVAL DELEGACION LA MESA

EDIFICIO JUZGADOS CIVILES VIA RAPIDA PONIENTE COL. 20 DE NOVIEMBRE

• CIUDAD DE ENSENADA

EDIFICIO JUZGADOS PENALES KM. 3.5 CARRETE A OJOS NEGROS Y CALLE DE TODOS LOS SANTOS COL. MAR, ANEXO AL CERESO DE ENSENADA

CONTENIDOS POR MUNICIPIOS

01 MEXICALI	6,006,961.62
02 TIJUANA	3,296,876.83
03 ENSENADA	1,237,092.05
SUBTOTAL	10,540,930.50
OTROS EQUIPOS	3,500,00.00
SUMA TOTAL	10,890,930.50